

Observaciones escritas de Mons. Alberto Devoto, pos Congregación General CXL del 1 de octubre de 1965, sobre el esquema de la Iglesia en el mundo contemporáneo (parte II sobre algunos problemas más urgentes, en general y capítulo I sobre el matrimonio), en ASSCOVS Volumen IV Parte III páginas 194-195. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

Excelentísimo P.D. ALBERTO DEVOTO

Obispo de Goya

En general. Adhiero a aquellas cosas que fueron dichas en el aula el día 29 de septiembre de 1965 por el eminentísimo D. card. Léger, especialmente a las siguientes:

1. En primer lugar, es necesario que se diga claramente que el Matrimonio «es una comunidad de amor y de vida».
2. Evítense aquellas palabras en las cuales se muestre solamente que el Matrimonio es un simple modo para engendrar la descendencia (esta procreación también puede darse sin amor).
3. En cuanto sea posible, evítense el tono exhortativo.
4. Dígase de modo claro que los hijos o la descendencia son fruto del amor.

En particular. N. 60: puede abreviarse mucho, sin duda.

N. 61: pág. 47, lín. 30: cámbiese la frase «... viene al encuentro...». *La razón:* aunque bíblica, es incomprensible.

N. 62: pág. 48, líneas 26-27: la frase «Este amor...» sea omitida. *La razón:* es una repetición.

Pág. 49, líneas 7-13: la oración «El orden social postula...puedan fundar» debe ser cambiada. *La razón:* esto, sin duda, tal como está, no es tan cierto puesto que, como enseña la misma experiencia, no siempre la responsabilidad y especialmente la *libertad* se dan en la elección del estado en las familias «verdaderamente unidas».

N. 61, pág. 47, lín. 17: «(el amor conyugal)... no puede existir fuera de la legítima unión», consta que esto no es absolutamente verdadero en la experiencia. Por lo tanto la oración debe suprimirse.

En el mismo lugar, lín. 18: no se ordene la institución del matrimonio sólo a la procreación y educación de la descendencia. La frase es ambigua, y parece obedecer a una doble intención. Corríjase en el sentido que indicó en su intervención el eminentísimo card. Léger.

Entre los pasajes de la Escritura, citada la nota 2, conviene que sea citado el Cantar de los Cantares.

Observaciones escritas de Mons. Alberto Devoto, pos Congregación General CXL del 1 de octubre de 1965, sobre el esquema de la Iglesia en el mundo contemporáneo (parte II sobre algunos problemas más urgentes, en general y capítulo I sobre el matrimonio), en ASSCOVS Volumen IV Parte III páginas 194-195. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

N. 62, pág. 48, líneas 34-41: exprese mejor la razón propia del acto conyugal como acto en sí verdaderamente humano y noble, para que la frase «consumados de modo verdaderamente humano» no se muestre demasiado apresurada en el contexto.

N. 62, pág. 49, líneas 3-23: el sentido de este párrafo no se muestra bien en el contexto. En este lugar deberían decirse algunas cosas sobre el valor de la sexualidad en la vida conyugal, ya que se habla sobre el acto conyugal en el párrafo precedente.

N. 63, pág. 49, líneas 26-29: el verdadero amor conyugal etc. no sólo tiende a que los cónyuges sean dispuestos con fuerte ánimo a engendrar la descendencia, sino también a la perfección personal (cf. n. 62, pág. 48, líneas 22-25) ya que puede ser el fin de sí mismo.

N. 64, pág. 50, lín. 25: «la solución más fácil» no se muestra al instante cuál es: por esto, esta frase ofrece motivo para ansiedades, especialmente después que en las líneas 15-24 se habló bastante bien sobre la dificultad de interrumpir violentamente la vida conyugal.

Observación general: todo el capítulo deberá ser reescrito de modo que a) se perciban los principios claramente, y por cierto no sean expuestos de modo ambiguo; b) se observe mejor el orden de la materia y la proporción de las partes; c) se tenga presente que se dirige a todos los pueblos, no sólo a los católicos: en consecuencia, algunas cosas sobre el sentido y el valor de la vida sexual, muchas sobre la unión del hombre y la mujer, etc. deben ser dichas sin duda.

Síntesis

Sobre el texto en general, adhiere a aquellas cosas que fueron dichas en el aula el día 29 de septiembre de 1965 por el Cardenal Leger,* especialmente: es necesario que se diga

* N.T.: en el acta figura “versus”.

* N.E.: “Desde el punto de vista doctrinal, el texto deja mucho que desear todavía. Su principal defecto es el de no mostrar suficientemente los motivos que deben animar a las personas que contraen matrimonio. La manera con la cual el texto trata del amor conyugal y el modo con que habla de la naturaleza del matrimonio no concuerdan entre sí. La fórmula que define el matrimonio como una institución ordenada a la procreación y a la educación de los hijos es incompleta y ambigua. Es incompleta porque expresa lo que significa el matrimonio bajo el aspecto humano, pero no para las personas de los esposos; es ambigua porque parece querer reducir las personas al rango de simples instrumentos. Es necesario decir que el matrimonio es una comunidad íntima de vida y de amor; por último es preciso exponer la voluntad de Dios que quiere que los padres sean sus cooperadores al llamar a los hijos a la vida. Por otra parte, la forma de este capítulo no está bien articulada, resulta ilógica y hace al texto de difícil comprensión, mientras el tono es acentuadamente moralista”. L’Osservatore Romano, edición semanal en lengua

Observaciones escritas de Mons. Alberto Devoto, pos Congregación General CXL del 1 de octubre de 1965, sobre el esquema de la Iglesia en el mundo contemporáneo (parte II sobre algunos problemas más urgentes, en general y capítulo I sobre el matrimonio), en ASSCOVS Volumen IV Parte III páginas 194-195. Traducción del latín de la Lic. Estefanía Montecchio.

claramente que el Matrimonio «es una comunidad de amor y de vida»; que se eviten palabras que muestren solamente al Matrimonio como un simple modo para engendrar la descendencia; además evitando el tono exhortativo y diciendo de modo claro que los hijos o la descendencia son fruto del amor.

En particular, propone que al capítulo se agreguen citas del Cantar de los Cantares. Sugiere que todo el capítulo debe ser reescrito de modo que *a)* se perciban los principios claramente, y no sean expuestos de modo ambiguo; *b)* se observe mejor el orden de la materia y la proporción de las partes; *c)* se tenga presente que se dirige a todos los pueblos, no sólo a los católicos, en consecuencia, algunas cosas sobre el sentido y el valor de la vida sexual, muchas sobre la unión del hombre y la mujer, etc. deben ser explicitadas de otro modo.